ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SOSCRIPCIÓN

Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 íd íd

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Martes 8 de Marzo de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.947



CENSOS Y CENSALES DEL ESTADO

Su prescriptibilidad y demás razones para oponerse á su pago.—Estudio debido al Notario don Emilio Saguer.

VII.

Antes por el contrario, en el mismo artículo 1932, cuando en el derecho antiguo no estuviese admitida, como lo está la prescripción contra el Estado, se encontraría la base para sostener, que la prescripción se cumple y realiza, no sólo contra éste, sino bajo los plazos ordinarios; pues el artículo reza lo siguiente: «Los derechos y acciones se extinguen por la prescripción en perjuicio de toda clase de personas, incluso las jurídicas, en los términos prevenidos por la ley». ¿No es el Estado persona? ¿No es el sujeto de derecho y obligaciones? ¿Cómo sería entonces titular de derechos de propiedad, según así se le reconoce, sino en los artículos del 35 al 39 del Código civil, en los artículos, entre otros, del propio cuerpo, 340 y 345? ¿Cómo sería dueño de censos? ¿Cómo podría transmitirlos? Esto es lo que debe contestar el anónimo autor de la hoja.

Inutil es que se contrarie arguyendo que el artículo 1938 del Código civil salva las leyes especiales que establezcan determinados casos de prescripción, y que, en su consecuencia, tiene que resolverse, el asunto por las leyes desamortizadoras; pues no es cierto, por más que lo contrario se afirme, que éstos prescriban esta institución jurídica, ya que precisamente á ella se refiere de expresa manera, el artículo 14 del R. D. de 5 Junio de 1886, artículo que sólo tiene aplicación, por cierto, en el caso de no haber habido transmisión; sin que deba entenderse que tenga una significación contraria, el hecho de reservarse el Estado el derecho de percibir las pensiones atrasadas, y de conceder este derecho al transmisario, pues ya dijimos más arriba que las leyes desamortizadoras hablan de las pensiones que se adeuden, y dejan de adeudarse, las que sean prescritas, si la prescripción se alega. Por otra parte, bueno es recordar que en el mismo artículo 7.° de la ley de 11 Julio de 1878, regulador de la exigibilidad de los censos por parte de los transmisarios, se afirma que cualquiera que sea la sentencia que ponga término á los Juicios de reclamación, en los que, por privilegio especial sólo puede alegarse la redención, ó declaración judicial de la insubsistencia del censo «queda á las partes su derecho á salvo para promover el juicio que según la cuantía del capital sea procedente con arreglo á las leyes, en el que podrán hacer valer cuantas acciones y derechos se crea asistirles» ¿Qué no es un derecho el de prescripción? ¿En dónde está prescrito? Esto debe contestar el anónimo autor de la hoja.

Inutil es insistir que el Real Decreto de 22 Diciembre de 1908, en que se derogaron los artículos 4.° y 5.° del R. D. de 5 Junio de 1886, prueba que no hay prescripción, «porque se refiere él á la ley de 11 Julio de 1878 y esta ley habla de los censos desamortizados en 1855, y está visto que desde entonces han pasado ya más de treinta años».

Inutil, en tal sentido es objetar, porque tiene su razón de ser el R. D. de 22 Diciembre de 1908, aun cuando sea una verdad legal, como en realidad lo es, la prescripción de censos contra el Estado, toda vez que es incuestionable que no prescriben los censos por el mero lapso de tiempo contado desde su constitución, por más que así esté dispuesto con respecto á las acciones en general en el artículo 1961 del Código civil, sino que es menester, además, que no haya existido el contínuo reconocimiento que supone el pago de pensiones. Esto era principio del derecho antiguo. Esto constituye un postulado del Código civil, ó sino véase el artículo 1970 en que se estatuye: «El tiempo para la prescripción de las acciones, que tienen por objeto reclamar el cumplimiento de obligaciones de capital con interés ó renta, corre desde el último pago de la renta ó del interés: —Lo mismo se entiende respecto al capital del censo consignativo.—En los censos enfitéutico y reservativo, se cuenta así mismo el tiempo de la prescripción desde el último pago de la pensión ó renta».

Clarísimo, por consiguiente resulta, que es un argumento sin fuerza el formulado por el autor anónimo aludido, cuando con aire de triunfo pregunta: «Si los censos estuvieran prescritos ¿para qué el R. D. de 22 Diciembre de 1908?».

UN GRAJO REGIONALISTA

No tienen desperdicio, los dos artículos que hemos visto publicados en *El Liberal* y *El Progreso* correspondientes al dia de ayer en cuyos artículos se pone de cuerpo presente la falsa maniobra hecha por el aun diputado señor Bertrand y Serra para engalanarse con éxitos y triunfos en que jamás soñó.

Pero dejemos los comentarios para luego y dejemos hablar á nuestros colegas barceloneses.

Dice *El Liberal*:

Travesuras electorales

Algunos periódicos, que un dia fueron órganos de la fallecida Solidaridad catalana, publicaban hace algunos dias un suelto, atribuyendo al actual diputado á Cortes por Puigcerdá señor Bertrand y Serra el haber conseguido la concesión de cierta carretera pública en aquel distrito, ya que la que actualmente existe es propiedad particular y por el tránsito se cobra portazgo.

Esto, á simple vista, nada tiene de particular; es muy justo que el representante en Cortes de un distrito, mire y trabaje en pro de los intereses de sus representados, aunque sea perjudicando intereses privados y aun familiares; pero la cuestión cambia de aspecto al leer en varios periódicos de Madrid, en ellos La Correspondencia de España, *que dicha carretera ha sido concedida en 27 de Febrero próximo pasado, merced á los trabajos que realizó el candidato liberal por el distrito de Puigcerdá D. Pablo Pedraza.*

Nosotros no entramos ni salimos en este asunto, á titulo de curiosidad política lo publicamos, esperando que el señor Bertrand y Serra rectifique á los ex órganos ex solidarios ó á La Correspondencia.

Hasta entonces seguiremos creyendo, como ahora creemos, que se trata de una travesura de carácter puramente electoral, con vistas á restar méritos al contrincante.

¡Lo que se aprende al lado de Cambó!

Dice *El Progreso:*

¡Vaya un fresco!

Lo es en grado superlativo el señor Bertrand y Serra, imponderable y magnífico diputado mauro-cambonista por el distrito de Puigcerdá (Gerona).

Este señor, por las malas artes de la Solidaridad y gracias al paternal apoyo que Maura prestó al inmoral contubernio, se calzó el acta y en el Congreso, entre los bárbaros de operetta que capitaneaba Cambó, figuró en el numeroso grupo de los silenciosos que estuvieron á la que salta.

Como «callado», Bertrand ha sido un modelo, y como «aprovechado», un prodigio. En beneficio de sus intereses personales y de otros de idéntica calaña, se hizo la famosa ley de Azúcares que tantos perjuicios causa al comercio y produjo unánime y formidable protesta en toda España y principalmente en Cataluña.

Como diputado, la nación tiene que agradecerle la parte que le corresponde en esa funesta ley, y el distrito, el haber combatido, en unión del abogadete Riu, peticiones justas y beneficiosas formuladas por el Ayuntamiento de Puigcerdá. Estos son los favores que el silencioso señor del acta ha dispensado al distrito que representa, porque el puente de Camprodón, de que se ufana, era cosa tan justa y necesaria que, sin pedirlo nadie, hubiera tenido que construirse.

Pero el inepto señor Bertrand no se arredra, y su inutilidad manifiesta, popular é indudable, la substituye con ventaja con una frescura verdaderamente paradisiaca. Bertrand, incapaz de sacramentos, nada hace y nada consigue para el distrito, pero se apunta con el mayor descaro del mundo lo que otros, más aptos y más diligentes, alcanzan. Y así se las promete felices para ir engañando á los pobres payeses que comulgan con ruedas de molino, para que le dén los votos y el acta, con la que pueda conseguir otra ley de Azúcares que termine de redondearle. Y vamos viviendo... ¡Es mucho hombre este diputado de la clase de los frescos! Por algo tiene de jefe á Cambó y de protector á Junoy...

La última hazaña le acredita. Vean la muestra y entérense los electores de

Puigcerdá.

En La Correspondencia de España *correspondiente al día 2 del actual, leimos la noticia siguiente:*

«La Dirección general de Obras públicas ha acordado qae el día 7 de abril próximo se celebre la subasta para la construcción del trozo tercero de la carretera de Tossas á Puigcerdá, en la provincia de Gerona.

»La construcción de dicha carretera, para la que ha hecho activas gestiones el candidato liberal por el distrito de Puigcerdá, don Pablo Pedraza, es de suma importancia para toda la Cerdaña, pues en la actualidad habían de servirse los pueblos de aquella comarca de una carretera particular, en la que se les cobraba crecido impuesto.»

Como todos saben el periódico madrileño, por su marcado carácter palatino, goza de gran predicamento en todos los ministerios, y por lo mismo, en ese orden, sus informaciones tienen una absoluta é indiscutible autoridad. Lo que ella dice, respecto de esas cosas, no puede ponerse en duda.

Bertrand ni corto ni perezoso, no pudiendo desmentir á La Correspondencia, *hizo que* La Publicidad *insertase un telegrama, adjudicándose la gestión y el logro de un asunto que beneficia á toda la Cerdaña. Y en efecto, dias después, que el diario madrileño, escribía* La Publicidad:

«Debido á las gestiones del diputado por Puigcerdá, señor Bertrand y Serra, dentro de pocos dias publicará la Gaceta *el anuncio de la subasta del trozo tercero, sección segunda, de la carretera de Ribas á Puigcerdá, cuyo presupuesto de contrata es de 575,691 pesetas.»*

De haber ocurrido como el periódico de Junoy cuenta, se hubiera anticipado á dar la noticia al colega ministerial y palatino, que bebe en mejores fuentes. ¿Está claro, señor Bertrand?

Hacemos público este hecho edificante, para que los electores referidos estén ojo avizor, y no se dejen sorprender por las martingalas de los frescos, pues esto no ocurrirá solo en Puigcerdá, estará seguramente á la orden del día en todos los distritos donde se presenten esas alimañas aprovechaditas del solidarismo mauro-cambonista.

Hay que prevenirse contra farsantes y embusteros electorales.

Esto es lo que dicen textualmente los artículos á que nos venimos refiriendo y por si en ellos no se viese con la mayor evidencia la *apropiación* que ha hecho el señor Bertrand de las gestiones realizadas por el señor Pedraza, bástenos consignar el siguiente dato: el día 26 de Febrero último el señor Pedraza recibió una carta del Director general de Obras públicas señor Gómez la Serna cuya carta fué remitida inmediatamente al alcalde de Puigcerdá, en la que se daba cuenta á dicho señor Pedraza de haberse acordado ya la celebración de segunda subasta del último trozo de la carretera de Tossas á Puigcerdá; hasta el día 2 de Marzo no publicaron los periódicos de Madrid (véase *La Correspondencia* y *El Heraldo* dicha noticia que copiada de aquellos periódicos fué trasmitida á los de Barcelona el día 3 y en este día fué cuando *apareció* la gestión del señor Bertrand y Serra; es decir que lo supo seis días después de haberse ya firmado la disposición y cuando esta era ya del dominio público.

Y no es esto solo lo chocante y lo que evidencia la plancha del señor Bertrand, sino que en el propio suelto de *La Publicidad* en que se bombea al *elocuente* diputado se dice que con la subasta «quedará suprimido el portazgo de la Molina, quedando desvanecida la especie circulada de que no se llevaría á efecto la subasta por afectar el portazgo de la Molina á terrenos propiedad de un pariente del señor Bertrand y Serra.»

Esto que vulgarmente se llama, ponerse la venda antes de recibir la herida, ó bien, enseñar la oreja, es lo que ha puesto más en ridículo al señor Bertrand y Serra pues con ello nos da precisamente la explicación de su empeño en aparecer como obtentor de la subasta, así como nos explica también el por qué dicha subasta no se ha conseguido hasta que el señor Pedraza lo ha solicitado.

Como siga el señor Bertrand tan desgraciado camino le presagiamos un final muy desastroso: no solo se quedará sin el acta que ya se le escapa de las manos, sino que quedará como el grajo de la fábula.

Cartas para "LA LUCHA"

Desde Olot

Perseguía el partido liberal demócrata de esta ciudad, con la cooperación franca y decidida de los elementos republicanos, reconstituir un poderoso núcleo que le permitiera libertarse de arcaicos é impuros moldes; y cuantas actividades y energías desplegáronse á este objeto, han quedado poco menos que paralizados por virtud del cambio operado en este Ayuntamiento.

Pasados, empero, los primeros momentos de estupefacción, hase dado cuenta el bloque liberal, que para conservar cubierta la bandera que enarbola, precisa continuar los trabajos con gran éxito comenzados, ora dando vida y vigor á los centros políticos en esta ciudad constituídos, ora creando un periódico, siquiera sea semanal ó bisemanal que difunda la bondad de los más puros ideales de libertad y democracia sazonados con procedimientos que respondan á la observancia de la más pulcra moralidad lo mismo en la esfera de la política que en la de la administración municipal; cuya propaganda será un medio eficaz para notificar los propósitos que abrigan, quienes se ven nuevamente endiosados por virtud del cambio político ha poco operado.

Tenemos sobre el tapete la cuestión electoral y se ha de estudiar si es conveniente ó nó, que el bloque preste su concurso y ayuda al candidato que el Gobierno trate de presentar por este distrito.

Mientras unos entienden que sería obrar acertadamente que el bloque prestara su desinteresada cooperación al candidato ministerial por razón del leal concurso que aquel lleva ofrecido al Gobierno que preside el ilustre liberal demócrata señor Canalejas; los más, ofendidos por el acto de la destitución de don Damián Juviñá y de haberse otorgado la alcaldía de esta ciudad al concejal que se separó voluntariamente del partido ó bloque liberal sin motivo alguno justificado, creen lógico el retraimiento para que puedan contarse los votos que el nuevo Alcalde aporte á favor del candidato ministerial, pudiéndose de esta suerte evidenciar si es el bloque ó el señor Soler quien arrastra la gran masa de las izquierdas en este distrito.

Abrigo, sin embargo, la persuasión que semejante diversidad de opiniones desapareciera, si por este distrito fuera presentado un candidato eminentemente liberal á quien se le reconociesen firmes propósitos de consagrar sus actividades y energías en pro de la democracia progresiva y de los intereses cuantiosos de este distrito en medio de una decisiva influencia en esferas ministeriales que le permitiesen en primero y principal término llevar á la realidad el enlace de las carreteras de San Féliu de Pallarols y de Bañolas por la calle de Lorenzana de esta ciudad, y la creación en la misma de una escuela de Artes y Oficios, cuyos beneficios invoca constantemente este vecindario.

De ahí que el bloque liberal jamás se prestará á hacer el caldo gordo al candidato carlista don Pedro Llosas, sea quien fuere el que lo proteja, por que aparte de sus buenos propósitos en pro de los intereses de este distrito, que nadie osará negarle, fáltale no obstante la influencia necesaria para alcanzar del Gobierno los beneficios que esta ciudad invoca, beneficios que no han podido recabar, por carencia de valía, quienes en Cortes han representado este distrito, desde la muerte del nunca bastante llorado señor Marqués de Aguilar.

La hegemonía carlista, seguida de un furioso vendabal de injurias y calumnias lanzadas contra elementos sanos de las izquierdas, han dificultado una labor fructífera para este país.

Si sin prejuicios políticos y personales se pudiera inducir á la opinión pública á que dirijiese sus iniciativas por y para Olot con tendencias al resurgimiento de la vida industrial, agrícola y comercial hoy en estado decadente por una porción de concausas políticas y económicas; otra fuera la suerte de esta ciudad.

S. T.

(De nuestro servicio especial)

—

Desde Berlín

El sufragio universal.—Manifestaciones democráticas y socialistas.—Actitud de la policía.

Las aclamaciones, los vivas, los hoch en honor del sufragio universal resuenan por todas partes y penetran hasta el cercado y silencioso recinto del palacio real. Muchos centenares de individuos pertenecientes á los partidos avanzados consiguen agolparse formando una compacta masa frente á las ventanas de la cámara imperial. Luego se corren hacia el palacio del kronprinz. La multitud advierte que entre los grupos está uno de los grandes oradores de la democracia y al grito unánime de «Viva Naninann», «Abajo los junkers», el héroe es conducido en triunfo para colocarle sobre el pedestal de una estátua. Allí Nanmann, estiende su mirada en dirección al palacio real y dice: «Id á las antesalas de los ministerios, para afirmar que todos los prusianos somos iguales ante la ley». En aquel momento un teniente de policía y algunos de los hombres á sus órdenes rodean á Nanmann y le obligan á descender del pedestal; sube á su coche y se aleja al compás de los vivas mas entusiastas y del indescriptible griterío.

Los gritos se extienden y llegan hasta la Wilhelmstrasse donde se halla la residencia del canciller. Inmediatamente se cierran las verjas, pero en una de las ventanas se descubre la silueta de un joven distinguido alguien le reconoce y grita: «Caballero Felip, id á decir á vuestro padre que nosotros queremos el sufragio universal». Subitamente también se cierra la ventana y los polizontes á caballo corriendo al galope dispersan aquellos grupos en menos de dos segundos.

Pero en general la policía se ha mostrado blanda, suave y tolerante, disolviendo los grupos sin violencias, por medio de razonamientos persuasivos y conciliadores. Las improvisadas manifestaciones tuvieron su origen en un mitin de diez ó doce mil hombres reunidos en el circo Busch para oir á los jefes demócratas y liberales: algunas violentas interrupciones partieron de la gran mayoria socialista cuando un orador constitucional condenó los desórdenes producidos en las vías públicas. El comité organizador había propuesto que todos á una voz proclamaran el sufragio universal directo y secreto. En resumen bien puede afirmarse que el gobierno ha emprendido una nueva táctica procurando que la policía se conduzca con mucha templanza para que vuelva á merecer los respetos de la muchedumbre. No han sido menos importantes y numerosas las manifestaciones de Francfort y de otras varias ciudades de Alemania del Norte. A la salida de los mitins todos los concurrentes se citaban para formar grupos en las calles, pero advirtiendo que era preciso guardar compostura; sin que nadie osare producir desórdenes. Los oradores de Francfor se distinguieron por su agudeza y por hacer alusiones históricas muy intencionadas.

Después de recordar que Luis XVI cuando le anunciaban la toma de la Bastilla, dijo: ¡Que revuelta! ¡que revuelta! y el duque de Liancourt le contestó: «Monseñor, esto es una revolución» uno de los oradores continuó diciendo: Con este mismo terror los especuladores prusianos ven avanzar la revolución quisieran que el pueblo se lanzara á la violencia para ahogarla; pero no, la revolución se funda sobre la legalidad». Bethmann no oye nada según otro socialista.

Entre tanto la tranquilidad pública es perfecta aunque ya se han acercado las masas turbulentas hasta el palacio real.

Arkel

Berlín, marzo de 1910.

PUBLICACIONES

«Crónica de la Guerra de Africa». —Hemos recibido los cuadernos 21 y 22, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de Julio, empezando por dar á conocer la situación de Barcelona.

Los hechos ocurridos se relatan con detención é imparcialidad y al texto acompañan multitud de fotograbados de los conventos é iglesias destruidos por los incendiarios, tomados antes y después de ser quemados.

Los pedidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140 Barcelona.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 8.

Reunión de editores

Anoche, á las diez, en el local de la Asociación de la Prensa se celebró una reunión de editores y libreros, para tratar de su expansión en los mercados de América, y de la forma en que han de concurrir en la próxima Exposición Argentina.

Con la Santa Sede

El embajador de España en el Vaticano ha celebrado una nueva y larga conferencia con el ministro de Estado respecto á las negociaciones pendientes con la Santa Sede. Después García Prieto conferenció con el presidente del Consejo.

Conferencia

A primeras horas de ayer noche conferenció el general Weyler con Canalejas.

Resultado de una autopsia

Ayer se practicó la autopsia á María Mariscal, que pereció asfixiada y al parecer con algunas lesiones, sin que hasta la fecha los facultativos hayan encontrado pruebas del crimen misterioso que se sospechaba.

Alcaldes repuestos

Como consecuencia de las visitas del señor La Cierva con el ministro de la Gobernación, muchos alcaldes conservadores que habian sido destituídos por el señor Moret vuelven á presidir los Ayuntamientos.

Maristany en Madrid

Está en Madrid el señor Maristany que ha conferenciado con el presidente del Consejo.

Para los inundados

En el Congreso se ha reunido bajo la presidencia de Dato la Junta encargada de recaudar fondos para la suscripción nacional á favor de las inundaciones. Asistió á la reunión Constantino Rodriguez, y se trató de designar varios comercios para que en ellos se reciban donativos.

Decreto tributario

La comisión nombrada para informar sobre el decreto haciendo tributar á los depósitos indistintos ha recibido varios informes, nno de ellos del Monte de Piedad, cuyo Consejo preside el duque de Veragua.

Sanatorios militares

La comisión escolar de los sanatorios militares ha sido presentada á Canalejas por el doctor Jimeno. El doctor Moliner explicó brevemente, en nombre de los estudiantes, el objeto y contenido del mensaje. El presidente del Consejo oyó la iniciativa, para cuyo logro dará todo género de facilidades.

Comentando un discurso

Siguen los periódicos dedicando atención al discurso de Pablo Iglesias y comentando el calificativo de «reaccionario» que éste aplicó al señor Canalejas.

La Epoca insiste en sus ataques al jefe de los socialistas y llama «sandeces» á las palabras de éste, repitiendo con el *A B C* que Pablo Iglesias no ha hecho más que perturbar á los obreros, sin conseguir ningún beneficio para ellos. Atribuye á manejos electorales todo cuanto hace el jefe de los socialistas, probándolo el que guarda silencio para Moret, que le hubiera dado un acta por Madrid, y fustiga sin piedad á Canalejas que no le ha ofrecido naca.

El Correo advierte que ya es hora de pensar seriamente en la ruda campaña que Pablo Iglesias y Sol y Ortega vienen haciendo contra el régimen en todos sus discursos, y *El Mundo*, después de hacer un elogio grandísimo de la política intervencionalista del señor Canalejas y de lamentarse de la actitnd en que frente á ella se coloca Iglesias dice: Poco leen y poco discurren, desgraciadamente, en nuestro país, las clases humildes, pero no tan poco que no sepan establecer la distinción conveniente.

Canalejas es la realidad próxima; Iglesias, el ideal absurdo é inaccesible; mientras más apoyen á Canalejas las clases trabajadoras, más cerca estarán de la realidad; mientras más escuchen á Pablo Iglesias, más se alejarán de aquellas medidas beneficiosas; porque Canalejas no dejará de encontrar resistencias en su camino, y para vencerlas necesita que le acompañe y sostenga una fuerza social.

Otros periódicos son más concretos en el comentario, haciéndolo derivar en el sentido que conviene á la política que representan.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 8

Defunciones:
Francisco Viella, 17 años.

Nacimientos:
Varones 0.
Hembras 0.

Matas.

Noticias

Para los ALCALDES

Se ha publicado una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, por lo que se dispone que en plazo relativamente corto, sean rotuladas las Calles y Plazas, así como la numeración de edificios y albergues.

Los que necesiten placas ó rótulos para cumplir con dicha real orden pueden dirijirse al Administrador de este diario, el cual, puede proporcionarlas á precios sumamente económicos.

—=—

Han sido aprobados los repartos de arbitrios extraordinarios de Palau de Santa Eulalia y Esponellá.

—=—

Tarde y con daño.

El corresponsal, por lo menos así se firma, de nuestro colega *Diario de Gerona* en Puigcerdá ha remitido á dicho periódico una carta en la que se hace eco de tres noticias: la resolución gubernativa dictada en el pleito sostenido por un particular contra el ayuntamiento de Puigcerdá; la concesión de subasta de la carretera de Tossas á dicha villa, y por último la visita de los hermanos señores Pedraza á la capital de la Cerdaña.

Trasnochadas son ya tales noticias, pero menos mal si aun se diese de ellas cuenta verídicamente.

Respecto á la primera, dice que la opinión pública la ha recibido con verdadero disgusto y en efecto, el disgusto es tan grande, que incluso el periódico *Ceretania* órgano del señor Bertránd y Serra elogió con calurosas frases la resolución del Gobernador civil.

Con relación á la segunda sostiene que las gestiones del señor Bertrand son las que han dado como finalidad la consecución de la subasta y en efecto, basta que remitamos á nuestros lectores á los articulos que en otro lugar de este número reproducimos de diarios barceloneses, en los que se demuestra que toda la gestión del señor Bertrand ha sido apropiarse los trabajos del señor Pedraza.

Y en cuanto á la última, la de que la visita de los señores Pedraza con varios *hosteleros*, pasó desapercibida para los puigcerdaneses, en efecto es cierta, solo que al tener noticia de la presencia de los excursionistas se personaron en la casa de los señores Pedraza, el ayuntamiento en pleno, las autoridades locales y todas las personas de alguna significación en Puigcerdá, cuyos nombres le citaremos si el *desapercibido* corresponsal tiene en ello empeño.

Y por si con lo dicho no tiene bastante el diligente, activo é imparcial corresponsal, le remitimos al artículo que publicaremos en la edición próxima dedicado al periódico que se publica en la capital de la Cerdaña.

«LA FLOR DE VALENCIA»
Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

En virtud del reconocimiento practicado por los veterinarios municipales, el alcalde señor Vallés dispuso la cremación de dos vacas de las que perecieron asfixiadas en el corral de la calle de las Huertas; y como consecuencia del nuevo reconocimiento han sido incineradas las restantes reses por cuanto el aprovechamiento de la carne de las mismas podía ser perjudicial á la salud pública.

La disposición de la alcaldía ha sido unanimemente aplaudida.

—=—

Ayer noche le fueron administrados los Santos Sacramentos, á nuestro querido amigo el industrial don Joaquín Coll tío de nuestro estimado amigo el doctor don Francisco Coll.

Celebraremos que los auxilios de la religión devuelvan la perdida salud al señor Coll.

—=—

En el incendio que ocurrió anteayer noche en un corral de la calle de las Huertas, patentizóse hasta tal punto la deficiencia del material de extinción de incendios, que parece que un señor concejal que presenció las dificultades con que luchaban los bomberos para atajar el fuego, se propone hablar de ello en la próxima sesión que celebrará el Ayuntamiento.

Es en efecto vergonzoso que una capital de provincia, no posea una mala bomba de vapor ni la cantidad de manguera necesaria para acudir á la extinción de incendios, con lo que resultan poco menos que inútiles el celo y la actividad de los jefes é individuos del cuerpo de bomberos.

—=—

La Guardia civil del puesto de Palamós da cuenta de haber detenido al vecino de la misma Manuel Torrent, por haber inferido algunas heridas á otro vecino con el cual sostuvo acalorada reyerta.

—=—

A partir del dia 15 del actual dará principio la visita anual reglamentaria del Ingeniero fiel contraste á las poblaciones del distrito de La Bisbal.

—=—

Se ha concedido autorización á don José Saguer y Ventós como gerente de la sociedad «Coll y Saguer» para derivar 750 litros de agua por segundo del río Muga en el término de Albañá, con destino á la producción de luz para las poblaciones de Albañá, San Lorenzo de la Muga, Terradas y Llers.

—=—

Se hallan vacantes en esta provincia y han de proveerse mediante concurso las siguientes escuelas públicas:

Las elementales de niños, con 625 pesetas: de Vilasacra, Torroella de Fluviá, San Pedro de las Presas y Estartit (Torroella de Mongrí).

La elemental de niñas con 625 pesetas, de San Aniol de Finestras.

De asistencia mixta, que ha de proveerse en Maestra de Junyá (Parroquia de Besalú), con 500 pesetas.

—=—

Del manicomio provincial de Salt, se ha fugado la presunta alienada Francisca Batet Bou.

—=—

Ha cesado en el cargo de ayudante de verificación de contadores de electricidad, agua y gas don Ramón Duerto y Bellogni.

—=—

Esta mañana ha visitado al Gobernador civil de esta provincia señor Schwartz una comisión de obreros de S. Juan de las Abadesas acompañados de un concejal de aquel ayuntamiento para hacerle entrega de una instancia relacionada con la cuestión de consumos latente en aquella villa y de la que nos ocuparemos con la debida extensión.

La instancia va suscrita por unos cuatrocientos vecinos.

Tipografía E. SIMÓ.—GERONA



SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragías (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto. la casa EMERÍN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuítas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL

BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

maneo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA UNICA MÁQUINA QUE HACE 20 COPIAS AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.—Grober y Compañia.—Joaquín Franquesa. (Abogado).—Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.	PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
BARCELONA, Plaza Real 13.	SANTANDER, Isabel, II, 2.
ALICANTE, Princesa, 2.	SEVILLA, Sierpes, 72.
BILBAO, Estación, 5.	VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
CADIZ, San Francisco, 25.	VALLADOLID, Santiago, 57.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.	ZARAGOZA, Independencia, 1.
MALAGA, Granada 63.	

Calzado con suela de goma

El calzado con suela de goma evita la humedad y el frío en los piés, conserva el calor natural del cuerpo. Además el calzado con suela de goma reune todas las comodidades para los piés; es lijero, es flexible y no hace ruido alguno, sus materiales son de clase mejorable.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE CALZADO CON SUELA DE GOMA

2 Rambla Libertad 2

ZAPATERIA DE MALARE

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES

sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)

COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor

C. INSENSER VALLÉS

Ausias March, 76

Despacho: **Ali-Bey, 29** **BARCELONA**

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

Hotel del Comercio

- GERONA -

De primer orden

Situado en en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verano en el jardín.

PROPIETARIO

Antonio Vallvé

..ÉXITO..

No hay quin duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO

Federico Maresma

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia

Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros

JAIME PUJOL

Albareda, 2.—GERONA

OSRAM

LA REINA DE LAS **LAMPARAS de filamento metálico**

CONSUMO: 1 vatio garantizado.

DURADIÓN: 1.000 horas.

:::::LUZ BLANCA Y BRILLANTE:::::

100 Á 250 VOLTIOS.

16 á 1.000 bujías

Exíjase la marca OSRAM grabada en el cristal

El éxito cada vez más creciente en la venta de lámparas **OSRAM** nos ha obligado á crear una sección especial, llamada **Sección OSRAM** para atender con mayor prontitud á los pedidos con que los clientes nos favorecen.

Rogamos, pues, á nuestros clientes de provincias que en todas sus cartas, pedidos ó sobres referentes á lámparas **OSRAM** pongan la mención **Sección OSRAM.**

Recordamos á nuestros clientes que, sin perjuicio de esta sección especial, seguimos suministrando como antes y sirviendo con la misma prontitud y celo acostumbrado en la casa todos los materiales y accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

Finalmente, y en contestación á las numerosas cartas que recibimos, manifestamos que, á excepción de Madrid; no servimos á provincias ningún pedido para particulares, sino sólo á Centrales y Almacenes.

León Ornstein MADRID.

Marina Pineda, 5.

Curación cierta DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS



Para evitar sorpresas y engañar debemos advertir que este producto, se vende **Solamente en frascos**, con el nombre en **Santalol Sol ó Gonorol**, que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes, Depósito, reclamaciones y consultas.

Farmacia Sol, Cortes, 606

(Chaflán Balmes).

BARCELONA

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Compagnie de Navigatión--FRANCE AMERIQUE

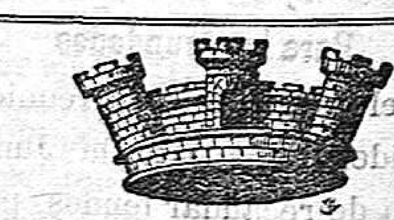
LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Marzo para **Bahía, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires**, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSIÓN del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

211.331.971'56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

JOSE GARCÍA ALVAREZ

Plaza de San Francisco, 8. 1.°